



Carolina Velásquez
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Juan Cueva
Secretario de Cultura

Daniela Espinoza
Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad

María Cristina Rivadeneira
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Walter Enrique Crespo
Director Ejecutivo
Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 065 – extraordinaria, realizada el día lunes 07 de marzo de 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día relacionado con el proyecto de “*Ordenanza que reconoce, fomenta y fortalece la Cultura Viva Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito*”, **resolvió:** solicitar a las siguientes entidades: Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; y, Corporación de Promoción Económica CONQUITO, remitan a la Comisión de Educación y Cultura, un informe técnico respecto del proyecto de “*Ordenanza que reconoce, fomenta y fortalece la Cultura Viva Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito*”.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.



Resolución No. 012-CEC-2022

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 07 de marzo de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-03-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-03-07	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Archivo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.